ACTA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día veinticuatro de abril de dos mil catorce, se reunieron en las oficinas de la Dirección General de Planeación y Análisis, ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No.1922, piso 5, Colonia Tlacopac, el Director General de Planeación y Análisis, el Titular del Órgano Interno de Control, la Titular de la Dirección General de Seguimiento de Recomendaciones y Titular de la Unidad de Enlace y el Secretario Técnico del Comité de Información, a efecto de llevar a cabo la sesión número quince del año dos mil catorce del Comité de Información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en lo sucesivo CNDH, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia. La Secretaria Técnica informó a los miembros del Comité que, toda vez que los asuntos que se someten a su consideración en esta sesión no requieren asesoría en materia de archivos, no se convocó al responsable del área coordinadora de archivos.

II. Revisión, discusión, y en su caso, confirmación, modificación o revocación de la clasificación de la información contenida en las respuestas a las solicitudes de los siguientes folios:

1. Expediente folio 0009214
2. Expediente folio 0009714
3. Expediente folio 0010814
4. Expediente folio 0012514
5. Expediente folio 0012914
6. Expediente folio 0013414
7. Expediente folio 0013514

Lectura y aprobación del acta.

I. Lista de Asistencia. Se da inicio formal a la sesión, haciendo constar que estuvieron presentes todos los miembros del Comité de Información antes mencionados.

II. Revisión, discusión y en su caso, confirmación, modificación o revocación de la clasificación de la información contenida en las respuestas a las solicitudes de los siguientes folios:

Numeral uno. Folio 00009214, en el que se solicitó:

"Solicito copia de la resolución que emitió la CNDH sobre el expediente no. CNDH/2/2010/4076/Q."

Del análisis de la información remitida, este Comité acordó confirmar la clasificación de la información realizada por el Segundo Visitador General mediante oficio CNDH/SVG/218/2014, ratificando la fundamentación y motivación contenida en dicho documento y remitir en esos términos, a través de la Unidad de Enlace, el oficio de respuesta que le otorga esa área, con fundamento en lo que establecen los artículos 41 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás relativos y aplicables.

Numeral dos. Folio 0009714, en el que se solicitó:
"El motivo del presente es para solicitarle si me pueden facilitar un listado de las organizaciones que ustedes han demandado, las cuales otorgan calcomanías, placas e identificación de promotores de derechos."

Del análisis de la información remitida, este Comité acordó confirmar la clasificación de la información realizada por la Directora General de Asuntos Jurídicos mediante oficio CNDH/DGAJ/1350/2014, ratificando la fundamentación y motivación contenida en dicho documento y remitir en esos términos, a través de la Unidad de Enlace, el oficio de respuesta que le otorga esa área, con fundamento en lo que establecen los artículos 41 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás relativos y aplicables.

Numeral tres. Folio 00010814, en el que se solicitó:

"Solicito a ustedes amablemente copia certificada del expediente CNDH/1/2012/7880/Q, que se formó con motivo de mi queja por negligencia médica."

Del análisis de la información remitida, este Comité acordó confirmar la clasificación de la información realizada por el Director General de la Primera Visitaduría General mediante oficio CNDH/PVG/DG/194/2014, ratificando la fundamentación y motivación contenida en dicho documento y remitir en esos términos, a través de la Unidad de Enlace, el oficio de respuesta que le otorga esa área, con fundamento en lo que establecen los artículos 41 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás relativos y aplicables.

Numeral cuatro. Folio 000012514, en el que se solicitó:

"La resolución dictada respecto del Expediente No. CNDH/4/2013/1115/Q."

Del análisis de la información remitida, este Comité acordó confirmar la clasificación de la información realizada por la Dirección General de Recursos Humanos mediante oficio 310/CNDH/OM/DGRH/2014, ratificando la fundamentación y motivación contenida en dicho documento y remitir en esos términos, a través de la Unidad de Enlace, el oficio de respuesta que le otorga esa área, con fundamento en lo que establecen los artículos 41 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás relativos y aplicables.

Numeral cinco. Folio 000012914, en el que se solicitó:

"Titular de Órgano Interno de Control de la CNDH, le solicito conteste debidamente fundamentada y motivada la queja que instauré el 29 de noviembre del 2013, en las oficinas de OIC de la CNDH, estoy anexando en una foja la copia de la queja que mencioné en mi solicitud. Tengo mi acuse debidamente sellado, lo presentare posteriormente."

Del análisis de la información remitida, este Comité acordó confirmar la clasificación de la información realizada por el Titular del Órgano Interno de Control mediante oficio OIC/168/14, ratificando la fundamentación y motivación contenida en dicho documento y remitir en esos términos, a través de la Unidad de Enlace, el oficio de respuesta que le otorga esa área, con fundamento en lo que establecen los artículos 41 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás relativos y aplicables.

Numeral seis. Folio 000013414, en el que se solicitó:

"Toda la información disponible sobre las quejas de presuntas violaciones a derechos humanos y las recomendaciones públicas hacia la Policía Federal, desde el 2009 hasta la fecha."

Del análisis de la información remitida, este Comité acordó confirmar la clasificación de la información realizada por la Dirección General de Recursos Humanos mediante oficio, 312/CNDH/OM/DGRH/2014, ratificando la fundamentación y motivación contenida en dicho documento y remitir en esos términos, a través de la Unidad de Enlace, el oficio de respuesta que le otorga esa área, con fundamento en lo que establecen los artículos 41 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás relativos y aplicables.

Numeral siete. Folio 00013514, en el que se solicitó:

"Conocer toda la información disponible del 2009 a la fecha sobre: 1. Qué investigaciones de oficio, sin que sean a petición de partes, se han realizado sobre presuntas violaciones de derechos humanos por parte de la Policía Federal."

Del análisis de la información remitida, este Comité acordó confirmar la clasificación de la información realizada por la Dirección General de Quejas y Orientación mediante oficio 7694, ratificando la fundamentación y motivación contenida en dicho documento y remitir en esos términos, a través de la Unidad de Enlace, el oficio de respuesta que le otorga esa área, con fundamento en lo que establecen los artículos 41 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás relativos y aplicables.

IV. Asuntos Generales:

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las trece horas del diez de abril del año dos mil catorce. Publíquese en el portal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Suscriben los miembros del Comité de Información al margen y al calce para constancia.

Los miembros del Comité de Información

Lic. Gerardo Gil Valdivia
Presidente del Comité de Información

Lic. Franco G. M. Fabbri Vázquez
Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Helena Ingrid Herrera Ramírez
Titular de la Unidad de Enlace

Lic. José Armando Aceves García
Secretario Técnico del Comité de Información